MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES (DGRRII)
Dirección Administrativa de Préstamos Internacionales (DAPI)

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2010
"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"

En la ciudad de Asunción República del Paraguay, a los 27 días del mes de julio del año dos mil diez, siendo las 11:00 horas del día martes, en la Dirección de Administración de Préstamos Internacionales dependiente de la Dirección General de Relaciones Internacionales del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la calle Brasil esq. Fulgencio R. Moreno, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación: el **Sr. Rodrigo Marcial Sánchez Araujo**, Encargado de la Dirección de Administración de Préstamos Internacionales; la **Lic. Lizzie Núñez,** Jefa del Departamento Administrativo DAPI, la **Srta. Alcira Molas** del Departamento de Administración de Préstamos Internacionales, la Lic. Norma Cáceres E., Administradora de la Dirección de Salud Mental, a los efectos de realizar el estudio y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa Nº 03/2010 **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"** llevada a cabo por la Dirección de Administración de Préstamos Internacionales en el Marco del Programa de Apoyo a la Implementación de Nuevas Políticas Públicas de Calidad de Vida y Salud con Equidad y la Política Nacional de Salud Indígena - AECID FASE I.---

Para la realización de la contratación se cursaron invitaciones a las empresas: ND DISTRIBUIDORA, LIPAR, WON KI CHUNG, PROVEPAR, MELODY.----------

Se recepciono 3 (tres) sobres conteniendo ofertas, presentados por las siguientes firmas: GABE de Juan Esperanza Benítez, ND Distribuidora de Nilda Dávalos, MARINA DEL SOL S.R.L.----------

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha **05 de julio del año 2010 a las 11:30 Hs.,** conforme consta en el Acta de Apertura de Sobres elaborado en dicha oportunidad que forma parte de la presente.----------

Se procedió al cotejo del cumplimiento de las documentaciones requeridas en el punto 9 del Anexo 1 y se determina lo siguiente:

1. **La empresa GABE de Juan Esperanza Benítez Álvarez:** presenta su Declaración Jurada de no encontrarse dentro de las inhabilidades previstas en el Art. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores, Impuesto al Valor Agregado, Certificado de Cumplimiento Tributario, Impuesto a la Renta, Registro Único de Contribuyentes, Patente Comercial, por lo tanto ***CUMPLE*** con las documentaciones requeridas.----------
2. **La empresa ND DISTRIBUIDORA de Nilda Dávalos Barreto:** presenta Constancia del SIPE Nº 1081562, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores, Impuesto al Valor Agregado, por lo tanto ***CUMPLE*** con las documentaciones requeridas.----------
3. **La empresa MARINA DEL SOL S.R.L.:** presenta Declaración Jurada de no encontrarse comprendido dentro de las inhabilidades previstas en el Artículo 40º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores, por lo tanto ***CUMPLE*** con las documentaciones requeridas.----------

Se procedió a la verificación de las planillas de precios Ofertadas por las empresas y se determinan que todas las empresas presentan sus planillas debidamente completadas y firmadas, según lo establecido en el Anexo 2 de la Carta de Invitación.----------

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • UNIDAD DE ADMINISTRACION DE PRESTAMOS INTERNACIONALES - D.G.A.F. • Asunción - Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES (DGRRII)
Dirección Administrativa de Préstamos Internacionales (DAPI)

Se deja constancia que la Empresa **ND DISTRIBUIDORA de Nilda Dávalos Barreto,** no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el ítem Nº 5 "Talco para piel normal" por tanto se declara desierto el ítem, por no contar con la cantidad mínima de ofertas susceptibles al análisis técnico y económico.----------

Se deja constancia que la Empresa **MARINA DEL SOL S.R.L.,** no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en los ítems Nº 11 "Bolsa para Residuos de 150 litros" y 12 "Bolsa para Residuos de 80 litros" por tanto se declaran desiertos los ítems por no contar con la cantidad mínima de ofertas susceptibles al análisis técnico y económico.----------

Se declaran desierto los ítems Nº 4 " Antisudoral", 8 " Hipoclorito de Sodio", 15 "Escurridor", 16 "Palo de Piso con escurridor", 20 "Plumero" y 26 "Cera incolora para piso", por variar sustancialmente del precio previsto por la convocante.----------

Por lo expuesto, y teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, así como las formalidades del proceso y en acuerdo unánime de todos los miembros del comité, se recomienda la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 03/2010 **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"**, a la empresa:

- **ND DISTIBUIDORA de Nilda Dávalos Barreto:** en los ítems Nº 1, 2, 3, 6, 7, 9, 10, 13, 14, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 ,34 por un importe de Gs. 5.600.500 (Guaraníes Cinco millones seiscientos mil quinientos)

  La adjudicación es por un total de Gs 5.600.500 (Guaraníes Cinco millones seiscientos mil quinientos).----------

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación éste Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Lizzie Núñez, Jefa
Dpto. Administrativo DAPI

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • Asunción - Paraguay • UNIDAD DE ADMINISTRACION DE PRESTAMOS INTERNACIONALES - D.G.A.F. REPUBLICA DEL PARAGUAY

Sr. Rodrigo Sánchez , Encargado
Dirección de Administración de Préstamos Internacionales (DAPI)

Srta. Alcira Molas Colarte.
Dirección Administrativa de Prestamos Internacionales (DAPI)

Lic. Norma Cáceres E.
Administradora
Dirección Gral. De Salud Mental